



**ACTA N° 57-2019, SESION ORDINARIA N° 36-2019**  
**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO**  
**EL SEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE**  
**HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON**  
**DE SESIONES MUNICIPALES**

**DIRECTORIO**

**Regidores Propietarios**

Manrique Mejías Quirós  
Maritza Meoño Hernández-Preside  
Cynthia Hyman Schatruell  
Alejandra López Lee  
Melvin Jiménez Quirós  
Plácido López Díaz  
Eladio Retana Fallas

**Síndicos Propietarios**

Blanca Rosa Mejía Medina  
Manuel Antonio Angulo Solano\*  
Oscar Fonseca Guillen  
Omar Alberto López Cerdas \*  
Alfredo Herrera Elizondo\*

**Regidores Suplentes**

Ana María Esquivel Mesen  
Juan Diego Ortega Ortiz \*  
Odilie Méndez Ramírez  
David Rojas Aguilar  
Laurita López López  
Carlos Sigifredo Magnin Navarro  
Doris Maybell Ruiz López

**Síndicos Suplentes**

José Lidier Azofeifa González  
María Fernanda Vega Rojas\*  
Mayra Pilar Bravo Rojas \*  
Deylin Odalis Arrieta Castillo+  
Alejandra Solera Duarte\*

(\*) Ausente (+) sustituyó

**Funcionarios**

Gerardo Fuentes González – Alcalde  
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria\*  
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.\*  
Abigail Ruiz Lépez-Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta anterior
- II. Atención al público
- III. Correspondencia
- IV. Mociones



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 02.

## ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

## ARTICULO N° I. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 55-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 21-2019**, celebrada el día **27 de Agosto 2019**, resultando: conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 56-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 35-2019**, celebrada el día **30 de Agosto 2019**, resultando: conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

## ARTICULO N° II. ATENION AL PÚBLICO.

### 1. Grupo Organizado: Asociación de Parceleros de la Esperanza, Iroquois

**Representado por:** Juan Araya

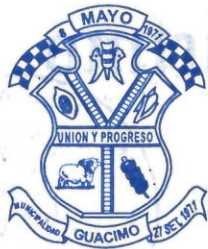
**Asunto a tratar:** Calle Barrio La Esperanza

En uso de la palabra el señor Juan Araya – Presidente de Parceleros de la Esperanza de Iroquois, dice: Buenas tardes, estimado Concejo Municipal, nosotros venimos aquí hacer una aclaración sobre el tema de una nota que hicieron hace poco sobre una calle en el Barrio la Esperanza en Iroquois respecto a ese tema se da la responsabilidad al el Señor alcalde Gerardo Fuentes se le dio un informe para que enviara equipo técnico.

Dentro del acta que ustedes leyeron, no sé si fue que nos entendieron mal, la idea era que nos mandaran un ingeniero para que nos demarcara la calle que ya es publica, la calle es pública y ya fue donado al CNP por los personeros de DANCO plantas maso menos dos kilómetros de calle de doce a seis metros de ancho, aquí tengo unos documentos con actas de ustedes el Concejo Municipal que aprobaron y también la escritura donde fue donado por donado y recibido por Don Gerardo fuentes.

Algo que me llama la atención es el hecho que dentro del acta se habla de que es un negocio y en realidad eso no es negocio es un tanque legal llevado al juzgado agrario en Pococí donde está sucediendo un problema social , la idea esto es que ustedes se den cuenta que la asociación de parceleros la Esperanza con la Municipalidad y también con el juzgado de Guápiles agrario donde se está llevando después de veinte años para poder lograr obtener por así decirlo los servicios de alumbrado, agua, luz, etc., tenemos aproximadamente cien familias en ese lugar y han pasado por un proceso negativo, eso no es una manifestación , esto no es un negocio, estamos hablando que desde el ochenta y siete se está llevando un proceso agrario donde hay por ambas partes se está llegando a un extremo o una distribución donde se va a negociar el derecho de la propiedad donde se va a negociar agua y luz, si me quedo hablando aquí de que todos queremos y de todo lo que se ha entregado, se da cuenta que procede , quien me puede revisar, aquí tengo , dentro de los convenios que se ha enviado a la Asociación de Parceleros.

Este que se envió el seis de agosto del dos mil diecisiete, yo tengo una nota donde nos podrían recibir Don Gerardo Fuentes, la petición de nosotros es aclarar que no decidimos que se haga disputa, ya que ustedes las aprobaron, lo que necesitamos es que se marque dónde va el punto para corrernos todo lo que debemos corrernos y así poder darle seguimiento a los proyectos de



# Municipalidad de Guácimo 332



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 03.**

agua y luz y asfaltado, tenemos un informe ahí está el plano asignado a la calle donde podemos pedir mejoras para esta calle.

Este es proceso que se ha dado con respecto a las calle públicas , para lo que entendemos un poquito esto sabemos que para poder sacar un plano y escritura tiene que haber una calle publica primero , este proceso como les digo se ha una valoración, yo estoy en la junta desde el 2008 hasta la fecha y hemos estado en un proceso muy largo y tedioso , hemos tenido muchos problemas ,hubo un mal entendido con respecto con el tema si estamos negociando o con problemas y estamos a ley y le explicamos a ustedes que nos ayuden en esto lo ideal de esto que se dé por buen camino , Don Placido me conoce sabe quién soy yo, yo no me podría a decir mentiras ni nada , hay documentos respaldados por ustedes.

Yo puedo probar que en el 2017-2018 le escribimos de los terrenos de calle publica aquí en la Municipalidad y donde se dio una escritura que ustedes autorizaron a Don Gerardo Fuentes para que la recibiera, en estos momentos lo que necesitamos es que nos asignan a una persona y nos diga aquí va la calle, pero que nos digan aquí va la calle y corremos cerca y ellos conectan el agua y la luz e internet y todo lo que necesitemos.

Ahí lo dicen en nuestro afiche Asociación de Parceleros la Esperanza de Iroquois en lucha por tener una vivienda digna, lo que pedimos es que tengamos una vivienda digna donde hoy por hoy tenemos un problema grande de agua, aquí el compañero Don Carlos es ciego, él está en la Junta y él nos ayuda con toda la voluntad del mundo me ayuda pero no huy agua, ni luz y ustedes si pudieran hacer una visita se dieran cuenta, Don Gerardo y Manrique han ido ahí se darían cuenta que ahí no es precario ya es un asentamiento, ya está en los censos.

Lo que necesitamos es la colaboración de ustedes nos colaboren y ayuden a seguir adelante con este proyecto, no es nada del otro mundo pero que nos asignan a una persona y nos diga aquí va, y digan que es propiedad de ustedes de la Municipalidad los dos metros de ancho por dos kilómetros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo he seguido el proceso de estas personas, aquí se ha hablado mucho de las calles de seis metros, de las de ocho metros que no cumplen, que si hay que meter maquinaria, que si hay que hacer esto, yo estoy leyendo aquí lo que me dio el compañero en el Acta, pero en esa acta yo me abstengo a votar yo me quito del voto porque yo he seguido el proceso, entendí bien lo que ustedes solicitaron, las calles ya son Municipales y lo que están pidiendo es que marquen la calle para poder ampliar y poder tirar los servicios públicos, eso es lo más claro y lo que yo entiendo y por eso no vote.

Aquí estoy viendo un discurso que estoy leyendo de propiedad privada y un sinfín de cosas que dicen aquí, igual que lo dije hace un momento y aquí está en el acta que no tengo nada que decir y me abstengo a votar porque si se hizo un enredo en el tema y no sé si fue que algún regidor no entendió y pensó que era de algún otro lugar, pero yo si tengo conocimiento de este caso.

En uso de la palabra el Señor alcalde Don Gerardo Fuentes: Muy buenas tardes tengan todos, regidores, señoras secretarias, síndicos, y el público hoy presente que nos acompaña de diferentes comunidades, de Parceleros, del Bosque, Cartagena sean bienvenidos. Es un comentario breve, de hecho, si alguien conoce sobre este tema es que no es un precario, ese proyecto siguió y ustedes saben. Yo he sido uno de los que quiere que eso se aclare, yo inclusive participe en su momento en las reuniones del pueblo que me convoco me acuerdo inclusive de que me presente tratando de buscar una solución.

Conozco desde años lo que ha pasado ahí por el tema de agua, luz, conozco el tema de las dos fincas una más grande que otra, conozco la alegría de la gente, también conozco a Carlitos que está mal de la vista. Entonces ahí se recibió, lo que pasa es que paso por este Concejo para



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 04.**

aprobar, lo que pasa yo si entendí la última vez, cuando la última vez piden mandemos un ingeniero de la Municipalidad a medir los caminos y ese no es el procedimiento.

La empresa, tenía que marcarles el ancho del camino, esta es su propiedad de aquí para allá, ese camino ahí hay partes que tiene como seis metros, la niveladora creo que si saca la cuchilla no pasa. Entonces ahí es donde hay cercas, partes donde hay árboles, construcciones, nosotros como Municipalidad no podíamos ir a derribar y correr esas cercas porque a nosotros no nos toca. Yo pienso que hay un punto ahí que no lo tocan, aquel señor que vende las pipas eso no es problema.

Si está claro que ustedes lo hicieron de la mejor manera posible, conocemos bien las peticiones que hemos hecho, el problema ahí es que cuando a ellos todos se les dio más de un campo ellos tenían que pactado el ancho de la calle para un procedimiento de once metros aquí últimamente en la Municipalidad al final y al cabo como hace muchos años, pero ahí hablaría de dos encuentros.

Nosotros como Municipalidad cogemos dinero nuestro no procedente, eso le pertenece al Ingeniero de la Empresa y decirles este es el plano, este es un criterio que tiene que decir cuánto, imagínese ahorita nosotros ya compramos a correr a la gente los que tiene construcciones a la orilla de la calle porque ahí hay árboles.

Aquí la Municipalidad está en la mayor disposición y es más nosotros queremos que se abra el espacio, buena calle, que se tenga derecho al bono, que tengan los servicios de agua y luz, pero esta Municipalidad no tiene dinero para hacer eso, que al final y al cabo es negocio, la negociación es para el empresario ellos no le están regalando nada, ustedes están pagando como a mil quinientos o mil ochocientos por metro cuadrado.

Pero aquí la mala interpretación estaba haciendo negocios, nada más es las medidas que ustedes pasan porque ahí no hay seis metros de ancho, ahí tendría que ir la Municipalidad a ir a correr la gente y sería un pleito. Esos señores que están ahí han tenido problemas con lo de la carretera, han negociado con la gente de que corran eso, ahí está Héctor González y todos lo saben, pero ellos han resultado con la Municipalidad.

Lo poquito que hay en eso caminos y las alcantarillas que están ahí, ósea esta Municipalidad ha estado en las mayores disposiciones de ayudarles, lo que pasa es que en este momento eso es como ir asumir, como el ingeniero y decir que aquí a aquí es el frente, esa es la realidad, ese el procedimiento, esos son los reglamentos de la Municipalidad, eso no lo invento.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras del Concejo, a Don Gerardo y a las personas de las comunidades. Bueno dicen que si a uno no le explican uno no entiende, es importante todo lo que el compañero dijo, y a veces las cuestiones son de sentido común entonces es muy fácil sabiéndolo hacer. Sentido común en el sentido que si la calle fue declarada publica por la Municipalidad esa calle ya es publica y esta codificada, entonces la gente que tiene propiedades ahí como dijo Don Gerardo entiendan que deben correrse voluntariamente y no a la fuerza y yo creo que cuando la gente se pone de acuerdo por bien se hacen muchas cosas buenas y entonces esa comunidad es para el bien común y deberían voluntariamente correrse donde tiene que correrse y así la Municipalidad como camino público que es y es Municipal puede intervenir.

Y como dijo Don Gerardo hasta que eso no ocurra la Municipalidad no puede intervenir a la fuerza y más en construcciones y estamos hablando de un proceso de demolición y para eso hay un reglamento de todo un proceso legal que es ya judicial y la Municipalidad no se va meter en eso, si la gente en esa comunidad tienen una comisión tienen sentido común y quieren que las cosas ocurran y se hagan para bien yo creo que tienen que ponerse de acuerdo para que se haga así y para que la Municipalidad pueda intervenir, e inclusive ya después con el camino pueda entrar el camión recolector de los desechos sólidos también tener ese servicio de recolección.



# Municipalidad de Guácimo

334



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 05.**

Yo avalo lo que dice Don Gerardo y es de sentido común y ahí está la solución.

En uso de la palabra el señor Juan Araya – Presidente de Parceleros de la Esperanza de Iroquois, dice: Primero que todo aclarar las cosas la gente está en disposición ya habíamos puesto pines, y hay una persona que arranco los pines y no sabemos dónde va.

El asunto es el siguiente necesitamos una decisión de que vayan a avalar el lugar y se den cuenta que ahí no hay construcciones que no van a botar nada, los árboles los vamos a arrancar nosotros. Lo que estamos solicitando es que llegue una persona de la Municipalidad esto es público y nosotros nos corremos, eso es lo único que pedimos, ese es el sentido común como dice el compañero. Es lo único que pedimos, si yo tengo una propiedad de cuarenta metros, me corro un metro eso es lo que pedimos, con solamente una persona que tenga conocimiento, de hecho, aquí hay un ingeniero y él nos midió las calles y estamos en el proceso de donde va. No hay construcciones ahí y le podemos asegurar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Todo el proceso lo hacen ustedes, es lo que tengo entendido.

En uso de la palabra el señor Juan Araya – Presidente de Parceleros de la Esperanza de Iroquois, dice: Es lo único que solicitamos.

En uso de la palabra el Señor alcalde Don Gerardo Fuentes: Aquí la solución es que ustedes nombren una Comisión en la comunidad de unas tres o cuatro personas que busquen los pines que se preparen con eso y yo les voy a conseguir de alguna manera, y les voy a repetir no debe de ser así porque ese no es el procedimiento. En el momento que dijeron este es el camino la compañía tenía que darles a ustedes ese camino con cunetas, con paso de alcantarillas porque esa es la Ley, eso yo no lo invento, ese es el reglamento. Yo les voy a mandar un profesional que vaya y marque con pines y diga ahí va la carretera, el nada más va a ir a marcar no va a ir y ustedes verán donde terminan.

Pero si les quiero aclarar el procedimiento para un camino público, para efectos de todo camino público se da la medida correspondiente y tiene que lastrearlo exactamente nunca la Municipalidad, la Municipalidad no recibe caminos públicos en esas condiciones más bien entiendan que si en algún momento se trató de recibir eso fue para apoyarlos. Para resolver yo les voy a mandar un profesional y él les va a guiar, la Municipalidad está en interés conjunto que ustedes definitivamente no puedan perjudicarse, y puedan solicitar bono, agua, luz, porque la Municipalidad para eso cobraría impuestos e impuestos que todavía no cobra. Esa es la forma, no sé si le parece al Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece excelente extenderle una solución porque a eso viene la gente.

## **Conocida la solicitud, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alcalde – Gerardo Fuentes gire instrucciones al Departamento correspondiente a fin de que gire instrucciones realizar las acciones pertinentes de acuerdo con la problemática que presenta la Asociación de Parceleros la Esperanza, Iroquois.

## **Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el señor Juan Araya – Presidente de Parceleros de la Esperanza de Iroquois, dice: Quiero agradecer la atención que nos dieron y no estamos pidiendo mucho eso es un



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 06.

problema social. Me gustaría vayan a ver como está el lugar. Muchas gracias de parte de la Asociación de Parceleros.

**De esta forma se dio por atendido Asociación de Parceleros de la Esperanza, Iroquois.**

## **2. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo del Bosque.**

**Representado por:** Wilberth Carrillo

**Asunto a tratar:** Ruta 816

En uso de la palabra el Sr. Wilberth Carrillo – Presidente Asociación de Desarrollo del Bosque, dice: Buenas tardes, señores y todos que nos acompañan aquí, nosotros venimos aquí y hemos presentado un proyecto aquí a ustedes, pero el Ingeniero que vino aquel día de CONAVI, que por cierto es de Guápiles que yo lo catalogo como una persona muy mentirosa, porque no buscamos y hasta un mensaje le dejamos y nunca contesta. Entonces venimos a ver con ese documento para ver qué solución nos tienen ustedes al respecto de esa Ruta.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Compañeros (as) del Bosque bienvenidos, de hecho un comentario breve la ruta 816 pertenece ahí desde la Casita hasta el Aguacate, ahora en días pasados me di cuenta que habían venido viendo los compañeros el tema de la y que Doña Maritza misma presidía ese día y con relación a que ustedes habían venido y de un pronto no fue que vinieron y me llamaron y por qué razón estaba cerrado y cuando hablaban del tema el señor levantaba la mano y Doña Maritza creo que si mas no entiendo y era el Director de CONAVI. En ruta nacional a nivel de país le pertenece a CONAVI de dinero, impuesto, hidrocarburo y las calles en una parte que era de la Municipalidad.

De hecho, aquí hay rutas nacionales a nivel del cantón con los avances de la ruta 816 y en ustedes están la ruta del bosque y está la ruta 811 por Río Jiménez, Escocia, San Rosa, Irlanda, El Chino, y la 248 que empieza ahí del Banco Nacional, esa son catorce kilómetros y medio. Entonces hay unos procedimientos de mantenimiento rutinario, aquí quiero aclararles que hay un proceso legislativo ahí está el compañero José Lidier presente en esta disputa con el tema del CONAVI y de las instituciones que tienen que ver con el estado y yo discutí y dije que había rutas aquí a niveles de cantón.

Imagínese que inclusive hay un procedimiento de una gestión que hicieron que hizo el Concejo anterior no este, y comenzó con el Concejo anterior hace años y comenzaron hacer apenas un cartel para un procedimiento y seis años después nunca habían contratado ese cartel, pero ahora bien entiendo que en señor en presencia no estuvo, él dijo que ya venía a hacerles un convenio para un mantenimiento entendí, eso es lo que yo entendí y eso es lo que hay aquí yo lo que entiendo y lo digo al Concejo podría buscar el acuerdo anterior que existe que aquí los vecinos de la Comunidad del Bosque y todos de la Ruta 816 sobre los procedimientos. Creo que el compañero José Lidier nos hubiera ayudado también por parte de la diputada y José Lidier como asesor él también nos puede ayudar de cualquier manera también.

Yo quiero mencionales, ustedes saben bien que eso es ruta nacional, yo en cuanto he podido de esa ruta, para nosotros siempre hemos visto esa ruta aquí esta Beatriz y el compañero del Bosque que saben perfectamente bien que yo he estado ahí un sábado o un domingo viendo y haciéndole algo a ese camino, eso teniendo en claro la necesidad de la comunidad pero creo que esa sería parte de resolver es tomar un acuerdo, creo que José Lidier puede hablar al respecto y hacer la



# Municipalidad de Guácimo



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 07.**

moción yo sí puedo comprometerme para ayudarles por la misma situación de los procedimientos que hacen.

En uso de la palabra el Sr. Wilberth Carrillo – Asociación de Desarrollo del Bosque, dice: Disculpe Don Gerardo, pero también nosotros la vez pasada llamamos ahí a última hora lo que hicieron fue mandarnos al Ministerio de Obras Publicas MOPT, nos indicaron que ahí eran los únicos que se encargaban de esa ruta, no sé ni como, pero varias personas y no dicen que ahí nada que ver. Fuimos a San José y lo mismo, seguimos en la misma burla de siempre, y allá como dicen abandonado Don Gerardo con muchos años más el pueblo abandonado, ya ni la policía quiere entrar ahí por los muchos temas que hay, la delincuencia y la calle que da asco como está la calle.

Por eso nosotros venimos aquí como Municipalidad que son también creo que deben de ayudarnos, aunque sea de poco, pero ustedes la decisión de tomar acuerdos junto con ellos a ver que se puede hacer en esa carretera que lo que necesitamos es que se pavimente, aunque tengamos que hacer lo que tengamos que hacer, pero en realidad es lo que queremos que en realidad llegue. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno voy a explicar algo un momento, nosotros en el debido tiempo tomamos un acuerdo en las que solicitamos pasar estas rutas a nosotros y pasarlas a nosotros para poder intervenir, nosotros hemos hecho todas las cuestiones generales por esa ruta y no se ha esperado a esperar, no es que no hemos hecho nada, es que muchas veces se nos cierran las manos porque la ley no nos permite intervenir con rutas nacionales, eso quiero que ustedes entiendan.

En lo general de todas formas aquí la única solución factible es llamar al ingeniero de aquí de Guácimo

Y llamar a Eddy Baltodano, no irlo a visitarlo sino llamarlo aquí a la Municipalidad e invitarlos a ustedes, y me pongo en el lugar de ustedes y que lo estén vacilando a uno y que con tan pocos recursos que tiene de movilizarse a San José y estar en esa jugadera, yo soy más de tomar decisiones aquí y ya lo hemos traído y ya Don Gerardo se agarró con él en la Asamblea Legislativa y yo lo he hecho igual que a otros funcionarios públicos que hablan de esa calle, de todas formas yo había entendido que la Diputada estaba haciendo una gestiones que José Lidier nos puede aclarar.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahí el tema de firmar un convenio con CONAVI, pero es que ese tipo de convenios se ha ido manejando en carreteras y rutas nacionales, por ahí andaba una propuesta y tengo una reunión pendiente con el tema.

Como es un Convenio con CONAVI y la Municipalidad, para la Municipalidad eso un proceso pavimento le costaría miles de millones, pero si hay un proyecto, un proyecto hay que hay un procedimiento que tal vez Jose Lidier debe de saber que yo he andado detrás de eso y que he andado con Randall es que los recursos de la Municipalidad tendríamos que dar son varios y miles metros de tierra y piedra para el procedimiento y el CONAVI haría en ese convenio todo el tema del trabajo.

Yo creo que para el tema del Bosque hay aproximadamente según entendí tendríamos que dar como veinte mil o como veinticinco metros cúbicos de material comprado. Bueno si hacemos números, hablemos de veinticinco mil metros y le ponemos el precio que vale hablemos de trescientos millones, yo si ando detrás de esos Convenios porque si eso sucediera sacamos un Convenio con ellos y ya hay algunos con ruta nacionales, pero nosotros como Municipalidad aportemos y que ellos se comprometan. Creo que Jose Lidier conoce parte de eso.



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 08.**

En uso de la palabra el Sind. Jose Lidier Azofeifa González, dice: Buenas tardes compañeros y público presente, efectivamente desde el despacho de la señora diputada se vienen trabajando unas acciones relacionadas con rutas nacionales, así lo mas reciente y tocando el tema, respecto a esa ruta hace dos semanas tuvimos reunión con el Director de Infraestructura del CONAVI para exponer precisamente la problemática de esta ruta porque sabemos que se ha venido hablando de un asfaltado y todo eso pero eso no se hace de hoy para mañana.

Nosotros lo que estamos apelando es que CONAVI acaba de hacer una contratación para intervención de rutas nacionales en la parte de lastre, entonces lo que se tocó hace tres semanas fue lo de las tres rutas nacionales que están en cantón de Guácimo respecto a esa contratación, sin dejar de lado los convenios y posibles proyectos a futuro, porque ahorita no tienen ni los recursos, ni di ni una serie de situaciones, porque sería una mentira y todo lleva un procedimiento porque es prioridad.

Entonces la única forma de acelerar ese tipo de trabajos respecto es acerca de convenios que comentaba Don Gerardo y nosotros estamos trabajando en una ruta específicamente, el compañero Randall está trabajando esta ruta con Don Gerardo para hacer ese convenio que Don Gerardo hablaba. Pero en otra comunidad en si en específico ya se envió toda documentación por parte del despacho que solicita el señor Director de Infraestructura respecto a esa ruta para hacer una intervención respecto a la contratación que tiene ya hecha CONAVI en estos momentos.

Respecto a la Ruta 248 quiero informarles que esa ya está dentro de la planificación y lo que estamos acelerando porque CONAVI nos ha remitido es que lo que está atrasando es un proceso de expropiación de algunas fincas privadas, nosotros recibimos la anuencia de los propietarios de esas propiedades y ellos están en la disposición de hacer donaciones, entonces lo que estamos acelerando es que para que CONAVI ya está el conceso de recibir esas donaciones de esas propiedades para que procedan con el proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo sigo y me gusta presionar y sigo proponiendo al Concejo citar a Don Eddy Baltodano aquí.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Ya hemos oído hablar tanto de esas carreteras, ya en muchos años de estar en este Concejo se ha hablado que esa carretera ha llegado los recursos para pavimentarla en un montón de años. Aquí hay que manejar todas las alternativas posibles pero pienso que si es demasiado, en el sentido que Jose Lidier nos trae una respuesta pero es verbal del despacho de la Diputada no está la respuesta ni por escrito ni directa del Ministerio de Obras Públicas ni de CONAVI, y entonces nosotros podemos creer lo que dice Jose Lidier pero si no tenemos un documento oficial y firmado por el Director de Infraestructura de CONAVI y al Director del Ministerio de Obras Públicas y Transporte eso es la palabra de Jose Lidier que nosotros estamos tomando que de muy buena fe y una serie de cuestiones para beneficio del cantón.

Pero si creo que hay que enviarle una nota al Director de Infraestructura y a CONAVI, con copia Ministerio de Obras Públicas y a mesa Caribe y al presidente de la Republica justificado por todos los acuerdos que se han tomado de lo que se ha venido haciendo y pedirles una respuesta por escrito con cronograma de ejecución o de fechas y no que digan que eso ya lo tienen y lo van hacer porque no sabemos si como dicen este año los meses que faltan en el 2020 o 2021 y seguimos con lo mismo el otro año al otro Concejo que llegue aquí.

Entonces pedir una respuesta por escrito de todo lo que acaba de decir Jose Lidier para tenerlo como respaldo, y que ojalá como dice Manrique pudiera venir aquí y entregarle por escrito dar una explicación al Concejo y a la Comunidad de cuál es la situación que hay y cuando se va a ejecutar eso por lo menos el lastreo y ver las otras situaciones alternativas de ese Convenio que se muevan por lo que ya se había planteado aquí y que yo creo que es la visión más correcta, que



# Municipalidad de Guácimo

338



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 09.**

esa calle pase hacer cantonal con recursos ya sean de un préstamo con los mismos recursos de la Ley en conjunto se puede ir ejecutando el mantenimiento con CONAVI porque ellos ya lo dijeron aquí, esta como en tercera categoría así lo dijeron.

Ya ellos tomaron acuerdo que nosotros la recibamos pero aquí se hizo un estudio fue de sentido de cuánto va entrar de la Ley 8114 por los kilómetros de esa calle, si no que van a entrar más recursos y si se unen a otros recursos y al préstamo la Municipalidad si podrá intervenir en esa carretera por lo menos para darle mantenimiento e irlo metiendo en un proceso de un pavimentado como carretera cantonal y CONAVI pavimentarla como ellos lo dijeron y esa carretera no están el proyecto pavimentarla quien sabe hasta cuándo. Pero hay que pensar en las diferentes alternativas y lo que más pronto se pueda hacer, que si se va a hacer en este mes de setiembre o en octubre se va a intervenir pero que lo digan por escrito que están detrás para que lo hagan.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Bueno yo pienso que si a esto se le debe de dar un ultimátum, porque si Gerardo Fuentes se acuerdo que cuando el y yo fuimos dijeron que nosotros nos habíamos comido la plata de ese pavimento de esa carretera, vamos para una segunda generación no se ha hecho esa carretera y ni se va hacer y entonces una de dos pero hay que poner a CONAVI de una vez en que, o de ellos o de nosotros, porque nosotros somos responsables en este Cantón.

Tenemos que poner un ultimátum ya, que no pase mucho tiempo, que nos digan que decisión van a tomar con esa carretera porque ya en otra ocasión volví a escuchar ese cuento que se habían comido el pavimento de la carretera, pero es que la gente no entiende que la carretera no es Municipal y dicen que nosotros nos hemos comido la plata del pavimento de esa carretera, entonces pienso que se debe de acabar, para que se acaben las habladas porque no es una obligación de la Municipalidad que gire instrucción a CONAVI. Pienso que es lo que hay que hacer.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Nosotros no hacemos nada con estar diciendo a ustedes, ni hablando. Lo único que nos puede ayudar en estos momentos citarlo al Concejo Municipal.

Que traiga los documentos de cuándo se va a iniciar el proceso de la reparación de esa calle y que se traiga la ingeniera de acá. Eddy Baltodano, no somos nosotros ni los regidores si no que es el Director Regional de CONAVI que tiene y traer documento, y no hace nada con venir a decir y llega el otro año ya se va intervenir y los tiene en ese juego y la gente piensa que es el Concejo Municipal que no está haciendo las cosas como debe de hacerlas porque si, la verdad es que ustedes nos culpan a nosotros, y nosotros nos echan el clavo, son las gestiones requeridas para que se den las soluciones.

Yo pensaría en citar para el próximo viernes Eddy Baltodano y la Ingeniera a Cargo de Guacimo a este Concejo Municipal y que nos traiga la documentación de cuándo se va a iniciar la reparación de esa ruta 816, y de la otra ruta nacional que hay, la 248 desde hace años Jose Lidier está metida en esos recursos.

Me interesa traerlos a ellos para que le den la cara a la Comunidad, que sean los que traigan las fechas y digan cuando se va a intervenir.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes a todos, tal vez con esa propuesta Manrique yo diría que comunicar, mandar a traer a Don Eddy Baltodano, la del MOPT, invitar y a Doña Yorleny y si no viene mínimo que manden a los asesores, ver aquí a Jose Lidier con Randall si fuera el caso y así ellos se ven comprometidos.



**Acta N° 57-2019**

**S. O. N° 37- 2019**

**Fecha: 06-09-19**

**Pág. N° 10.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que se traigan aquí, que si hay que cerrar la Ruta 32, hay que invitar de la ruta 811 y 816, para que venga aquí las asociación que se presenten aquí, que se presenten los asesores de los Diputados de la Asamblea Legislativa porque no creo que los diputados vayan a venir pero se les invita el viernes porque creo que si pueden sacar el espacio para venir. Pero que vengan con verdad y que no vengan a engañar el pueblo porque vieras que feo se siente como si yo fuera el que los estoy engañando, entonces y es la verdad, hay que agarrar los toros por los cuernos.

**Conocida la solicitud el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar al Sr. Eddy Baltodano – CONAVI, y a la Dirección Regional de MOPT-Guacimo, para la sesión ordinaria del viernes 13-09-2019 a las 3:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de aclarar los temas de Ruta 816 presentando documentos como respaldo de los avances de la reparación de la Ruta 816 y Ruta 248.

**Asimismo,** invitar a los Diputados David Gourzong Cerdas, Yorleny León Marchena y Marolin Azofeifa Trejos, a la sesión del viernes 13-09-2019, y en caso de no poder asistir, enviar un asesor en representación.

**Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo creo que ellos son los que le pueden dar repuesta a ustedes hay que comprometerlos aquí con las dos comunidades que están afectadas aquí en este momento, y que ellos digan aquí delante de los diputados del porque no se ha hecho y porque vienen con ese cuenta de lo arreglan y seguimos en el deterioro de las carreteras de ustedes que son los que viven ahí, y yo me pondo en el lado de ustedes porque ese es el trabajo de nosotros.

En uso de la palabra Sr. Wilberth Carrillo – Presidente Asociación de Desarrollo del Bosque, dice: De parte de nosotros agradecerles y también necesitamos saber si está al alcance si lo de la ruta de la Guaira es Municipal o Nacional.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí ya hay una moción para reparación de la Guaira.

Yo si les quiero aclarar, aquí soy muy peleón y si aquí vienen a catalogarme como mentiroso, y como se lo he dicho a muchos yo me paro duro, y dicen que parezco Maduro pero hay que pelear con exclusividad las cosas que se den en este cantón y si me vuelve a pasar lo que nos pasó a Don Gerardo y a mí, pues que me vuelva a pasar voy sin miedo, peor si ya está el acuerdo vamos a seguir trabajando, está el compromiso de todo el Concejo Municipal. Esperemos poder unos meses y poderles levantar la cara y no tener que agacharles la cara a ustedes para que no nos digan mentirosos.

En uso de la palabra el Sin. Jose Lidier Azofeifa González, dice: Solo para aclararle a Don Eladio, nosotros estamos haciendo un trabajo desde el despacho de oficio y no con compromiso de una comunidad, si no del despacho y lo otro Manrique si bien es cierto esa Ruta 248 desde hace muchos años esta desde hace meses. Para que estén enterados de que cualquier gestión si requieren información con mucho gusto se le puede facilitar, pero no es un trabajo que se está haciendo para una comunidad o la otra, entonces se está haciendo oficio en el despacho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Algo integral, Jose Lidier yo se lo reconozco y se lo he dicho a usted varias veces, se está trabajando



# Municipalidad de Guácimo

340



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 11.**

integralmente, pero uno tiene que reconocer las cosas cuando un asesor se mueve. Yo quiero agradecerles a ustedes por haber venido, el próximo viernes les vamos a comunicar si Don Eddy acepta, bueno tiene que venir porque no se puede capear, si tiene agenda la agenda la próxima semana que los asesores presionen y me gustaría invitar a la otra comunidad.

En uso de la palabra el Sin. Jose Lidier Azofeifa González, dice: De hecho, la Diputada menciona que esta no esta conforme con el trabajo que está haciendo en la provincia y se lo dijo al Director. Yo lo que pediría que a partir de la reunión que van a tener el viernes con él, tomen acciones porque en este Concejo una y otra vez he escuchado encontronazos con Eddy Baltodano aquí y allá pero nunca lo hace como corresponde, y entonces el día que lo haga, que lo haga con copia a nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Perfecto lo vamos a hacer, depende con lo que salga el viernes.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Aclararle a José Lidier que atienda el reconocimiento de parte del Concejo todo el apoyo que ha brindado la Diputada al cantón de Guácimo. Bueno de mi parte la provincia, si sigo afirmando de los documentos por escrito es bueno tenerlos que nos respalde, porque usted dice que queda en el acta, pero si hay un documento firmado por el Director de CONAVI que se compromete a eso es bueno tenerlo como respaldo para tener más peso cuando hay una discusión con ellos, pero tenerlo y decir que está escrito en el compromiso y firmado.

Yo lo que me voy a comprometer con el Concejo es que cada que se haga un trámite referente a Guácimo ponerle copia a la Secretaria del Concejo, con copia de lo que se está haciendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias a ustedes por haber venido y los esperamos el próximo, vamos a hacer todo lo que está a nuestro alcance para colaborarles con esas rutas.

**De esta forma se dio por atendido Asociación de Desarrollo del Bosque**

### **3. Grupo Organizado: Comité de Caminos Tierra Grande, Macadamia.**

**Representado por:** Sr. Geivi Corrales García - Sra. Mariela Vargas Sánchez

**Asunto a tratar:** Cuestas – Barandas del puente

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Comité de caminos Tierra Grande Macadamia Sector las Mercedes.

En uso de la palabra el Presidente de la Comité de Caminos – Sr. Geivi Corrales García, dice: Buenas tardes, estimado Concejo, buenas tardes Manrique y público en general, obviamente somos parte de la comunidad de Tierra Grande, ahí están mis compañeros, yo soy el presidente de comité de caminos y vicepresidente de la junta de desarrollo, bueno nosotros venimos como siempre verdad solo que esta vez un poquillo más enojadillos ya, estamos un poco desesperados entonces estamos llegando con un poco, porque creemos bueno yo personalmente me voy a manifestar, siempre ha sido una espera un poco, un poco canalla por decirlo así, para la comunidad, para el pueblo y para mí como persona porque yo trabajo mucho en esa comunidad y Don Gerardo sabe que es cierto, y muchos compañeros de los que están acá he coincidido y he



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 12.**

tratado hablar con ellos, entonces esta espera me tiene así como angustiado. Y mi compañera les va a comentar más o menos los puntos que son los que nos preocupan verdad.

En uso de la palabra la Vicepresidente de la Comité de Caminos – Sra. Mariela Vargas Sánchez, dice: Tengan muy buenas tardes, señores del Concejo, Don Gerardo y presentes, yo soy Mariela Vargas y soy la vicepresidenta del comité de caminos como bien lo decía mi compañero Geivi, nosotros ya estamos a parte de, bueno creo que hemos sido muy respetuosos, hemos traído los documentos siempre con los proyectos que nos sirve a la comunidad, pero en esas fechas ustedes que se supone que ustedes que tienen que poner el presupuesto igual, lo hemos estado haciendo desde el 2017 y parece que nuestros proyectos nunca aparecen porque la realidad nunca, y ahí traemos un documento explicándole los proyectos con detalles para este año con eso en inclusión al presupuesto 2020 donde traemos la realidad.

La problemática que hay es muy grave, como le digo desde el 2017, una maquina Municipal o una vagoneta, y como le digo creo que hemos tenido nuestro debido proceso, en esta ocasión traemos seis puntos, creo que hemos con este documento bastante grandecito, se lo quisimos traerlo a ustedes, y también a Don Gerardo, entonces vamos como a tomarlos un toquecillo y solamente vamos a dejarlo en manos del Concejo que es lo más correcto.

Uno de esos seis puntos es que ocupamos barras para tres puentes que hay en la ruta #176, que es un ramal, porque son puentes de cemento a lo angosto y no cuenta con barandas, entonces ese sería uno de los proyectos que traemos por ahí y de ahí de eso también la solicitud como del número dos de asfalto en seis de las cuestas que tiene el camino 7-06-015, esas seis cuestas, de esas ahí viene las aclaraciones de todas y cada una, cosa que ustedes la conocen bien porque los compañeros han estado viniendo, agarrados del punto dos, lo que sucede es que el 24 de mayo del 2018 venimos por acá precisamente a ver si había algún convenio con la solicitud del presupuesto que se había hecho en el 2017 que no nos habían contestado.

Entonces en esta ocasión se intervino con la comunidad para ponerme como corredor turístico que estaban promocionando del técnico o algo así, de palabra porque honestamente nunca supe lo que ocurre ahí y por eso este malestar en este momento, para la semana mayor este año, recibimos una cantidad de cifras increíbles de carritos, de automóviles, busetas, buses, de todo, y eso es lo que hay que intervenir como les digo si en el 2017 no se intervino imagínese como esta eso verdad, entonces con Luis Diego se vería con la nota pero nunca nos dieron ni la capacitación, ni se hicieron, ósea nada, no nos dieron las herramientas como que teníamos que recibir esa supuesta buena noticia que ya colocaron el punto y a la comunidad.

Ahorita si ustedes revisan las redes, los invito a entrar a Facebook y poner las cavernas hay gente cobrando 3000, 4000 hasta 5000 colones por llevar asistencia y llevar sus carros a las cavernas, eso sin contar actos inmorales, cantidad de personas en consumos de droga, la basura que queda por todo lado, y que nosotros no podemos pero ni respirar como les digo no sabemos cómo afrontar esta situación, entonces en este punto lo que nosotros estamos pidiendo es que por favor nos capaciten, para poder atenderlo como ustedes lo vean, me imagino que como ustedes quisieran que se pusiera y les agradecemos la inclusión que reciba.

El punto tres es la ampliación de esa ruta 15, porque hay espacios donde no son para esos trayectos, darle un paso a uno, y un paso a otro y ella, si hay una, pues hay que brincársela porque es de lo que estamos hablando y creo que algunos de ustedes ya conocen el lugar. De cuarto es la intervención de caminos secundarios que nunca ha recibido, ni siquiera vial y de momento se hicieron, bueno digamos, pero que como ustedes bien lo decían, nosotros trabajamos con el material en algo donde se mantiene la línea, donde tiene que ir el carril y no se va a dejar abierto, caminos, lugares abiertos, se ha dicho que la Municipalidad puede, pero nunca han sido intervenidos por la Municipalidad.



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 13.**

El punto cinco que es la más importante para nosotros es la solicitud de reparación de este camino, porque el viernes 13 de julio del año pasado nos citaron acá porque había un convenio para varias comunidades, donde INDER, JAPDEVA y la Municipalidad se comprometía a hacer unas reparaciones, se les dio 7.1 kilómetros de reparación, se fue y se le repartió el espacio pero no queríamos que iniciara en el kilómetro cero, porque como dice ahí ruta 32, porque en realidad la comunidad no le llega hasta arriba, porque había un convenio para 12 kilómetros, lo que nosotros queríamos era que quedaría más en la comunidad y brindábamos lo que eran rocas y en lugar de lo que llamamos la ruta de los mangos hacia arriba.

Por motivos primero me imagino que de la huelga, me imagino que no se hizo el proyecto, no se desarrolló, hubo un convenio de enero acá que tampoco se hizo el desarrollo, si ustedes ven la parte atrás del documento, hemos estado guiando con los de junta vial y nos habían dado fecha creo que primero para abril, luego que para junio y ahora que hemos estado ahí que hay que para un convenio, ahí está el detalle, preguntamos y nos están pisoneando la gotita, ya nadie sabe que es lo que estamos hablando, entonces cuando nos dicen que ya nadie sabe lo que estamos pagando, tres años sin reparación de caminos porque esta era la esperanza que teníamos y ya a esta como quien dice, ya a estas alturas del año, yo diría que ya el 2019 también sin respuestas sin reparaciones en el año.

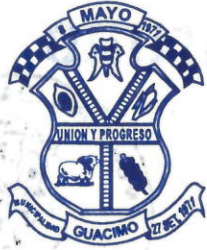
Entonces debido a eso a que no hagan la intervención de los caminos, ustedes revisan y hay actas, hay documentos, y nos hemos dirigido a ustedes con respeto, que nos arreglen el camino que no nos han hecho, entonces lo mínimo que se requiere ahorita es una intervención urgente, ahí hay un camino básicamente inaccesible, aparte de eso quiero sentir por lo menos un mantenimiento o no sé qué nota ahí en ese momento dos veces al año, a ver qué, pero si intervengan en ese camino por favor. Y muy importante, creo que lo más importante de eso es que esta vez el Concejo nos dé una respuesta, hemos enviado correos, ósea este documento cuenta con dos direcciones digitales, los correos electrónicos y números telefónicos para recibir esa respuesta.

Hay una comunidad que espera que este comité trabaje y ustedes piensan que no lo hacemos, y si lo hacemos, nada más que ustedes no nos dan respuesta, así que por favor esta vez que sea diferente, así que de mi parte muchas gracias y buenas tardes.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muchas gracias, si bueno, primero que todo felicitar a los compañeros de la comunidad de Tierra Grande, conozco parte de la zona, de toda la zona, felicitarlo porque es el trabajo que se quiere hacer ahí, el esfuerzo, y antes de cuando yo discutía el tema de caminos y de todo, y antes cuando yo intervenía a eso, es por la misma situación que aquí el INDER hace 30 años, ustedes habían ido se les dijo que si quería hacían otro camino pero nunca abrieron otro camino, es más, no pudieron porque hay árboles, hay problemas grandes puentes pendientes en la zona.

Entonces en base al reglamento con el tema de Iroquois era por esa misma imprevisor, porque antes el grupo cero se decía hay un camino de 5 kilómetros de largo y nada más se veía un potrero y un poco de ganado, entonces esa es parte de la solución, yo creo que como la comunidad de ustedes así trabajadora, vea me consta con la compañera yo como pude a ustedes les apoye, hice enredo, ahí se hizo un puente, ese puente que ustedes hicieron, ese puente vale 80 y la mano de obra de esta municipalidad no dio un cinco para hacer ese puente, ese puente lo pagaron ustedes. Hoy en día el puente lo pusieron ustedes, para mi ese puente pudiera pedir el monto y todo eso, ustedes saben que yo estoy hablando, ustedes consiguieron su propia parte también.

Entonces ahí yo los felicito por el trabajo que ustedes han hecho, el tema ahorita más bien va sobre el tema del convenio entre INDER con la Municipalidad y JAPDEVA, bueno todo mundo aquí sabemos cómo esta JAPDEVA, prácticamente está en otro lado, y JAPDEVA aquí lo que ha hecho con la municipalidad es que allá uno o dos o tres maquina porque ya no se puede, creo que en Limón, es más yo firme convenio ahora la semana pasada para ir a recoger vagonetas y una



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 14.**

libradora y un Back Hoe ahí a JAPDEVA y dos carros y creo que ninguno camina, hay que traerlos para arreglarlos todos, pero bueno yo firme ese convenio que está a punto de.

Creo que es un convenio que ayuda mucho a los compañeros, si les sirve, aquí hay un convenio, pero de la comunidad el ultimo camino que dejaron, al final el ultimo camino que se hizo fue el de ustedes exactamente y creo que también arriba, porque el resto aquí al final dijeron que faltó material, bueno yo entendí y dijeron ah es que faltó con ese camino, sin embargo si hemos estado buscando la manera de que venga a federar ese convenio JAPDEVA o el INDER porque el INDER le ha enviado esos dineros a JAPDEVA.

Hoy aquí se vine a una sesión con la deportiva de JAPDEVA doña Andrea y bueno no vinieron los de JAPDEVA, la parte era de eso que se vinieran para acá para parte del convenio para terminar con ustedes con el tema de eso que nos hizo falta de ese convenio para ver cómo se resuelve y en el tema de allá arriba, con la ruta 32 hacia el sur, mi compañero es parte de la comisión, lo que es parte de la comisión de proyectos, no es solo lo de ustedes, es el sector de la ruta 32.

En el tema casualmente, el martes que viene yo voy para el INDER, voy con el ingeniero Fernando y con Seidy y ahora antes de venir aquí estuve hablando de esta misma situación ahí en la oficina y el martes yo voy a ir a ver el proyecto del pavimento de las cuestas, las cuestas que son de allá arriba, estos días, hoy mismo estamos trabajando de finiquitar como ponemos ciertas cuestas, estamos hablando de cuestas de la Argentina, las cuestas de allá arriba, las cuestas del compañero Miguel, las cuestas allá arriba hacia lado Romillos, ese proyecto, todo está en pie, si Dios quiere el martes yo voy a defender, nosotros porque nosotros el contenido que yo mismo había hecho en discreción con INDER, yo había hecho esa propuesta, yo la hice.

No nos está alcanzando los fondos para hacer el proyecto que tenemos que hacer, entonces la propuesta que hace el INDER que nos va a dar de momento como 150 o 200 millones más, para ya agarrar para ya existente para poder sacarle todas las cuestas, todas las cuestas de ustedes, y al final arriba lo más bravo que hay son las cuestas, entonces esa es la posición compañeros y compañeras, quiero felicitarlos, yo los conozco a don Héctor también pero si eso está desde hace unos 20 años o un poco más. Ahí vamos a ver qué pasa, a ver cómo nos va, yo veo la posición del INDER es más dando inicio al apoyo del INDER, se puede decir que casi de día por medio buscando la solución para esto, entonces ahí estamos a la espera, yo no sé, hay otra cosa, yo voy a estar a parte del Concejo, las reuniones que hacen para los proyectos que vienen.

Y en esto voy a ser claro y transparente, en este momento el presupuesto 2019, ya prácticamente está hecho, se hizo, no hay contenido, no alcanzó más bien, para poder hacerles una propuesta de esas más bien del presupuesto de ustedes y todos los compañeros aquí lo saben, sería del presupuesto extraordinario cuando se hace la liquidación general, es cuando queda ahí algún contenido que es para resolver problemas, necesidades que tienen, creo que lo que ustedes piden ahí y no sé si se dan cuenta pero lo que ustedes piden ahí no es ninguna tontera y creo son cosas viables que se pueden hacer, lo más difícil de ustedes son camino, lo que son el pavimento de las cuestas y el resto con la ampliación del camino, yo creo que es lo más difícil que ustedes tienen ahí.

El resto que tienen ahí, que podría yo decirle con el tema de la basura por ejemplo, que les podría decir, buscar camiones hay nada más y esta Municipalidad intenta resolverles de la misma manera como saben los compañeros aquí, aquí bien Don Manrique y Don Eladio sabe que hay una Asamblea Legislativa y si déjeme decirle que aquí nos han agarrado y tuve que decirle que usted mintiendo señores, y me acuerdo que me dijo ah ese camino lo trabajaron el año pasado y yo le dije y en el mismo año salió 411 y dice si este camino aquí está, hace 5 años lo hicimos, pero lo que tiene 5 años después, fue hasta el año pasado.



# Municipalidad de Guácimo

344



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 15.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El tema de ustedes con la Asamblea Legislativa, perdón, y si se ha peleado duro, no crea que no, si se ha peleado, yo que el tema turístico le voy a dar el tema a la compañera de Comisión de Turismo, Doña Maritza Meoño la vicepresidenta del Concejo, Don Eladio también si tiene la palabra usted después doña Maritza.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Bueno, buenas tardes, no estoy en ese territorio desde ese año y desde que conozco las calles realmente poco se les ha hecho, creo que como a principio de año estuve por ahí y me quedé en ese camino y realmente hay que darles la razón a ustedes y a la comunidad porque se ha tenido en el abandono y la situación es que ahí hemos estado en un convenio INDER, JAPDEVA y Municipalidad que supuestamente es la solución a que esos caminos se reparen al menos las cuestas, siempre hablamos de esas cuestas que pavimentarlas o lastrarlas al menos las tres y no llega la solución y ahora con la situación de JAPDEVA y el convenio ya firmado y todo eso, yo entendí según el convenio son 400 millones para todo esto.

Nos ha costado ese convenio y ese convenio como dice don Gerardo, Don Gerardo ha defendido eso a capa y a espada para que realmente se pueda empezar a ejecutar porque realmente yo creo que es urgente, siento conociendo el comité de caminos también es necesario allá arriba, la parte de colinas que al menos por ahí hicieron una raspadilla pero sí creo que es urgente y Don Gerardo de ir y pelear con base a esos convenios firmados porque están firmados, los recursos que están ya comprometidos, que intervenga así de urgencia, porque si no los recursos, lo donado el oportunista de JAPDEVA con la Municipalidad, intervenirlo el termino de que esa ruta y se está apostando aquí al turismo de la ruta 32 hacia arriba, lo que hay atractivos turísticos, las cataratas, las montañas.

Don Gerardo tiene esa tarea de ver como presiona gran parte de eso, porque lo otro sería y yo no sé quién diría que presentar un recurso de amparo diciendo las situaciones para que actualmente el gobierno que tanto habla de la importancia de Limón, que hay que intervenir en Limón, que la situación del desempleo, realmente que el gobierno flexione también para que esto se vincule. Yo espero que si salga algo positivo de esto y si no hay que ver las medidas que tome en términos legales a nivel de gobierno local y que bonito estar aquí para saludarlos.

En uso de la palabra el presidente de la Comité de Caminos – Sr. Geivi Corrales García, dice: Don Eladio si disculpa un segundito, yo tengo una preguntita nada más, bueno se supone que arreglar nuestro camino estaba ya aprobado ya, bueno se supone, bueno mis compañeros me dicen que les preguntemos que cuando van a arreglar el camino, dentro de una semana o 15 días, porque nosotros seguimos en espera.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: yo respondería la semana siguiente porque eso está en el convenio con JAPDEVA, hoy mismo íbamos a reunirnos con la presidenta iba, porque aquí el que esta es JAPDEVA, ellos tienen que cumplir con ese convenio que hay que terminarlo, son ellos que tienen que finiquitar esa parte. Nosotros tenemos que arrojar la vía administrativa con ellos, porque eso es algo que gasta dinero, entonces nosotros como Municipalidad montaremos incluso el material, el lastre, el otro proyecto que es el que yo digo que me voy a reunir el martes vamos a ver ese día que son 150 o 200 más para que definitivamente pavimentar las cuestas del sector.

Entonces nosotros ahí, bueno la señora de JAPDEVA no sé cuándo dijo que, y cuando venga resolvemos, creo que todos los compañeros saben bien el sistema del convenio, que es lo que trae exactamente, la ampliación de camino, ustedes el último convenio, ellos vinieron e hicieron un momento lo de maquinaria. Lo de los materiales se les anoto, pero ellos se quedaron sin materiales.



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 16.

En uso de la palabra el presidente de la Comité de Caminos – Sr. Geivi Corrales García, dice: Don Gerardo unas cosas que le estamos pidiendo a usted como alcalde y al Concejo, es que se pueda también, aunque sean una o dos veces al año, la libradora limpie nuestra comunidad porque creo que eso si es algo muy necesario, entonces que eso sea tomado en cuenta, porque es posible digamos ya estamos perdiendo el año y que no sea posible.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno lo de la libradora la vamos a pasar a alcaldía que son los de la junta vial para que vean el tema del uso de la maquinaria 8114, porque le corresponde a junta vial aprobarlo y pasarlo al Concejo para que sea votado también por el Concejo, entonces para la próxima reunión de junta vial que se tome el acuerdo de que se pase a junta vial el tema.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Si yo voy a la situación que junta vial tome esa intervención del Concejo de la contratación y lo otro que yo creo lo otro si podríamos unas peticiones que se me olvidó que iba a mencionar lo de la baranda de los puentes, podemos si se presupuesta en el presupuesto extraordinario a fin de año, la construcción de las barandas, habría que hacer un finiquito, hacer el perfil y cuanto es el presupuesto y el presupuesto que venga con el comité de nosotros que se incluya la construcción de las barandas de los puentes, más con la presión de Don Gerardo y esos asuntos del convenio, no sé si pueden presionar allá a la diputada también sobre ese convenio. Pero las barandas creen que si es factible presupuestar en el extraordinario avalarlo y para trabajar eso y si se siente que tiene que ser de caminos, pasarlo a la Junta vial.

**Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós resultando acogida por unanimidad por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal para análisis y resolución solicitud de arreglo de calles, presentada por el Comité de Caminos de Macadamia, Tierra Grande.

**Asimismo,** considerar incluir en el Presupuesto Extraordinario 2020 la construcción de las barandas del puente.

**Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Miren yo veo cinco puntos aquí, uno de los puntos se lo voy a dar a doña Maritza que es el tema jurídico para que nos capacite, esto va a ser más que la ruta 32, en esto está mucha gente que le gusta el turismo ecológico, a mí en lo personal las cosas me gustan las cosas del mar a mí me fascina ir a eso, vamos a ir por pasos, yo no les voy a mentir a ustedes para que ustedes en seis meses vengan y me digan a mí que soy un mentiroso porque no me gusta, si vamos a ir proyecto dando por proyecto, vamos a ir sacando los que podamos meter en el extraordinario y los que no los dejaremos para ver a ver como se terminan.

En uso de la palabra la Vicepresidente de la Comité de Caminos – Sra. Mariela Vargas Sánchez, dice: También quiero que, si abonamos un poquito más en el tema de turismo, yo creo que eso a ustedes les beneficia, porque si ustedes nos capacitan, porque nosotros como en 15 días trabajando para sacar un poquito de dinero y es injusto, creo que es beneficioso para ustedes porque con nosotros como dice Don Gerardo ha sido un comité que trabajamos, entonces si nos capacitan, y nos dicen bueno así es como se tiene que hacer y ese dinero no sabe si está en la comunidad, con respecto de lo del camino ahí si quería como recalcar, si bien es cierto JAPDEVA nos daban las maquinas pero de lo que están diciendo ¿el acuerdo va a estar, estuvo y sigue estando? Porque si es así esperamos ver ese dinero puesto en la comunidad. Eso de mi parte sería todo, muchas gracias.

# Municipalidad de Guácimo



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 17.**

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Muy buenas tardes a todos, yo quiero felicitar porque yo sé que es trabajar, no se hace tan rápido como uno quisiera verdad, pero hay que estar en la lucha, hay que seguir y seguir, eso de querer lograr los objetivos y yo siento de que si tienen la confianza que ustedes han esperado pero a veces vale la pena esperar y si las cosas ya están escritas, nosotros estamos comprometidos y asumimos esta responsabilidad para, es un compromiso verdad, sé que todos estamos aquí hoy comprometidos de verdad.

En la parte de jurídico, el desarrollo, todo el desarrollo trae consecuencias, algo está pasando verdad pero se está moviendo la gente, se está moviendo, una de las cosas que nos ha pasado a nosotros, nosotros nos quedamos sin sector jurídico hace unos meses pero ya tenemos la unidad de nuevo, si sería bueno que nos pongamos de acuerdo, para también si hablamos con la gente del ICT para que ellos los capaciten a ustedes en las cosas que ustedes necesiten para ese desarrollo a ese lugar, de verdad que es poner un granito de arena y como ustedes dicen no solo se beneficia el lugar si no es todo el cantón, vamos a salir beneficiados todos y eso nos queda muy claro, vamos a salir beneficiados todos y si hay que invertir, hay que invertir.

Pero ese potencial que tenemos ahí hay que explotarlo, yo voy a ver si consigo una cita con el ICT para que los capaciten, ahí tiene los correos y la información de ustedes. Pero vamos a ayudarles para ustedes en todo lo que se pueda, de eso se trata, yo voy a intentar conseguir una cita para ver.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: yo creo que la comunidad debe apropiarse de los atractivos turísticos que son de la comunidad y no los operadores de afuera que vienen y traen dejan basura y se dejan la plata, eso no debería de ser, si hay experiencia en la asociaciones de desarrollo y comunidades que están explotando los recursos turísticos en beneficio a la asociación de desarrollo y si fuera que lo reinvierten en la comunidad, en caminos, desarrollo y una serie de cosas y no me parece que esté ocurriendo ahí, como se coordina con ICT con esta capacitación que administre los atractivos turísticos y que sea a cargo de la asociación de desarrollo, que paralicen las visitas y que den un ingreso del sistema económico, porque eso no es justo.

Hay experiencias como el de la cultura si ellos botan el tema de las cataratas y eso les genera por mes millones de colones, solo porque van y visitan la catarata y ellos son los que ponen por esos atractivos turísticos y todo el dinero que recojan ahí en la asociación de la cultura o en ese atractivo turístico, lo invierten en mejorar el camino, en la feria del agricultor, en el salón de deportes, y es una experiencia bonita, ellos hasta podrían de explicar ellos el proceso de la historia, asesóralos, pero no es posible que vengan y pase esto, deberían de ver como también lo canalicen, que sea diferente, ellos no dejan basura no dejan problemas, y después no andan reclamando de que quien les va a arreglar el camino pero si hay experiencias bonitas de esto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno muchísimas gracias por su visita.

En uso de la palabra el presidente de la Comité de Caminos – Sr. Geivi Corrales García, dice: de parte de mis compañeros, muchas gracias, estimados señores del Concejo, señoras y público en general y también muy respetuosamente solicitarles, buenas tardes y gracias.

**De esta forma se dio por atendido Comité de Caminos Tierra Grande, Macadamia.**



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 18.**

**Grupo Organizado: Liceo Rural de Cartagena LIRUCA.**

**Representado por:** Francisco Palma

**Asunto a tratar:** Puente de Cartagena

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Liceo Rural de Cartagena.

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: Buenas tardes, compañeros, Concejo Municipal, mi nombre es Francisco Palma, soy del Liceo Rural de Cartagena de Guácimo, básicamente queremos saber, si tienen alguna respuesta sobre esto que tengo aquí en mano, sobre la situación del puente, porque si ustedes han visto o han sabido sobre las lluvias que ha habido, no se puede pasar por ahí y no hay paso por ahí, hay que dar la vuelta por Río Jiménez o por el otro lado aquí por el Bosque, entonces básicamente queremos saber con el Liceo Rural de Cartagena, recibir una respuesta o algo así, me lo podría indicar.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes, compañeros de la comunidad de Cartagena, de hecho, hace unos 15 días anteriores, fue Don Melvin y creo que también Luis Fernando, lo que yo se fue que hay importantes con las, con el compromiso de la función, está la construcción de, bueno ahorita se está haciendo la construcción hacia los Ángeles, bueno ahí el compañero Nelson, casualmente allá se fue a los Ángeles que se sabe que ahorita se está construyendo para la construcción de emergencias, bueno ya eso está, quedaría parte de estos, ahí del sector de Parismina y a los lotes, los lotes de la Lucha y aprobar los de Coronado y ahora que fueron a defender lo de la construcción.

Casualmente el puente de Cartagena, separaron los fondos pero ya por nosotros está totalmente aprobado, separaron los fondos para la construcción de ese puente e inclusive estamos hablando de alrededor de trescientos setenta y cinco o cuatrocientos setenta y cinco millones, para que vea yo estoy informado de la situación, entonces separaron los fondos y aquí estamos nada más en la espera, pero si andamos detrás de esto, yo podría tratar de conseguirles alguna información o documento al respecto, una con información también como dijo el compañero, podría venir también el de unidad técnica de Gestión Vial para que le indique respecto a ese proyecto a ver si se lo podría explicar, ellos son los que hacen.

Decirle yo que empezamos a construir la otra semana sería mentira porque ellos son los que hacen eso, nosotros hemos hecho estudios, bueno estudios por la Municipalidad, nosotros hicimos estudios con CONAVI con la municipalidad, el proyecto de ese puente, el proyecto anterior donde antes lo teníamos con el préstamo del BID, pero al final no ocupamos con el préstamo del BID porque ya el objetivo, el contenido ya lo teníamos separado en el presupuesto, ya hay más bien lo que estamos es peleando las otras tres que mencione por ahí, pero ya si esa información si la tiene con el estudio vial, gestión vial.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: No que, a mí me parece que se tome un acuerdo solicitando a la Unidad Técnica de Gestión Vial, un informe del proyecto de Cartagena, que lo presente al Concejo, cual es la licitación y cuál es la contratación que hay para las fechas, para la discusión del proyecto, que cuando se va hacer la licitación y si es que ya está verdad y cuando se tiene programado ya la discusión porque es lo primero que sale aquí departe del Concejo para tener que presionar más, si ustedes van y preguntan dígame la licitación y ahí le dicen nada más, entonces que se pase un acuerdo.

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: A partir de cuándo se hace esa consulta.



# Municipalidad de Guácimo

348



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 19.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: A partir de que se toma el acuerdo. Nosotros mandamos la consulta y la vamos a enviar a la comisión nacional de emergencias. Dejan la nota aquí para que reciban una respuesta.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Si ustedes toman ahora un acuerdo o se toma una decisión, esa acta se estaría aprobando hasta el otro viernes efectivamente entonces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, pero si se da por unanimidad. Bueno para poner un poquito más de tiempo no vendría este viernes, sería para el próximo viernes para tener una respuesta. De hoy en quince.

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: de hoy en quince es, porque no nos va dando lo que es la petición donde dan lastre, no sé si usted ha ido a Cartagena, pero hay un trayecto como de doscientos metros porque hay lastre al inicio y al final del puente, de momento lo que hicieron fue arreglar todo lo de asfalto y por qué se ha durado más de 10 o 20 años.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: El puente es y tiene una historia de muchos años, yo les digo porque desde carajillo, todo Cartagena adentro, les estoy hablando de 30 años, entonces ahora como se hizo el tema del puente, debido a la situación de que el puente hay que hacerlo de izquierda a derecha, no se apeló el plazo, de hacerla bien hecho, que no es de hacerla contribución, usted que hubiese hecho comprar pavimentado eso porque al final y al cabo ese puente tiene que abrirse espacio 25 o 30 metros de aproximación.

Probablemente ahí lo que hay que hacer ahora es tratar de resolver puente, resolver el puente, y después seguir haciendo las peticiones, para comentarle al compañero, cuando yo vine a esta Municipalidad en el año 2003, en eso el presupuesto de la Municipalidad eran 200 millones anuales, de esos 200 millones aquí había un déficit de 85 millones, 89, y había unos de 104 millones, quedaban 106 millones, eso para lo que es camino, recolección, basura, términos generales, todo todo, imagínese que con lo que quedaba, los gastos, aquí esta municipalidad no tenía dinero, aquí no había dinero ni siquiera para recoger la basura, ni para el combustible de la basura, yo vine aquí y trabaje en combustible durante medio año más o menos, combustible para poder recoger la basura.

Por esas razones es que el puente aún no se ha logrado hacer, Guácimo tiene 600 kilómetros de caminos que necesitamos, e igual que ese camino de ustedes no hay puente de camino, yo les puedo aquí hablar a ustedes 80 o 90 a nivel de cantón, entonces sencillamente aquí lo que me da miedo es el sentido económico, quiero mencionarle al compañero que nosotros aquí tenemos que resolver como mínima, nosotros si la gente se esconde y no nos paga los permisos de construcción, lo de la basura no, porque la basura ni siquiera paga los gastos, el impuesto de bienes e inmuebles, nosotros aquí tenemos que andar peleando y demandando a la gente para que paguen lo de bienes e inmuebles, hay compañeros de aquí que tienen casos de fincas y vamos y verdad.

Entonces para quede claro el puente no lo hemos hecho todavía porque la plata al final lo que tiene que resolver es este y no tenemos para él, pero bueno que dicha ahora pasa a gestión, gracias a Dios ya estamos con un proyecto pero bueno lo importante es hacerlo, pero eso es parte de la, probablemente la pregunta tuya que, yo le podría contestar, pero como dicen no hay tanto dinero, gracias a Dios que en este momento está ya está saliendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los regidores que estén de acuerdo en pedir un informe a la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre los avances del proyecto de Cartagena, sírvase en levantar la mano. Aprobado por unanimidad, que se reenvíe a primera hora el lunes para hacer rápido el informe.



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 20.**

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: Si porque bueno puede ser porque creció un poquito más y ahí hay una escuela que me dijo.

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: Vamos a presionar, les agradecemos su visita.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a Junta Vial un informe de los avances del Proyecto del puente de Cartagena, en un plazo de 08 días naturales para ser visto en la sesión ordinaria del 20-09-2019.

**Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad.**

**De esta forma se dio por atendido Liceo Rural de Cartagena.**

## **5. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles.**

**Representado por:** Nelson Guzmán Sánchez

**Asunto a tratar:** Caminos

En uso de la palabra el Sr. Nelson Guzmán Sánchez, dice: Buenas tardes señores del Concejo mi nombre es Nelson Guzmán nosotros venimos a comunicarles de parte de unos grupos y traemos algunos de los documentos para que nos puedan ayudar, bueno yo quiero decirles primero de verdad nosotros estamos muy contentos y agradecidos que estamos con los puentes, han sido muy beneficiosos, pero a la vez hay un sector el cual la asociación de desarrollo y el Comité de Caminos y tributación insiste colaborar con los procesos de este auditoria de hacer la revisión de este sector.

Ya que por medio del costo y todo eso afecta a personas discapacitadas ,a un costado tenemos una escuela con una iglesia, en un punto tenemos un asentamiento COPASA que este no tengo así como claro cuánto hace la inspección de camino, no sé si lo hicieron, además de que siempre el que produce sus cosechas pide accesos intermediarios y que desaloja el producto, además de eso la comisión de caminos hace que los productos de ley COPASA de este sector y los caminos está en ciertas condiciones es una licuadora es, es un atropello.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: ¿Entonces si se los van a pagar?

En uso de la palabra el Sr. Nelson Guzmán Sánchez, dice: Este a setenta y cinco colones, se los van a pagar a noventa, entonces este nosotros como organizaciones de líderes sintiendo el dolor de toda esta gente que tiene problemas con la calle, además de esto todos los discapacitados y toda esta gente estaba solicitando la ayuda del municipio.

Sabemos que esto no se va a dar mañana y que esto lleva todo un proceso, pero bueno, si no se presenta el proyecto, queremos que el Concejo nos averigüe que si al asentamiento COPASA que nos averigüen bien para que ellos no puedan comunicar, agradecerles desde luego que nos den la oportunidad y vamos seguir viniendo los de la junta de desarrollo y ojala se dé la oportunidad de seguir, muchas gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Tal vez Ahí para aclararles, nosotros en este momento para entrar a COPASA tengo que ir al IMAS, nosotros en este momento logramos conseguir el levantamiento de la apertura en el camino a lo ancho donde la intención aparte de los puentes esos cada puentecito de esa cuesta sesenta millones de pesos cada uno de esos y son como tres y el levantamiento y el lastreo



# Municipalidad de Guácimo

350



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 21.**

Ahora bien nosotros en este momento estamos trabajando con un convenio con CORBANA, CORBANA nos ha aportado con un 20%, pero la municipalidad ahí aparte la Municipalidad está aportando trescientos sesenta millones de colones, en este momento estamos trabajando en un

cateo hacia el sector son seis kilómetros abarcamos seis kilómetros, estamos trabajando un cateo por más de quinientos millones de pesos, entonces los compañeros aquí presentes el tema ahí de la carretera, ellos piden por lo menos que les acomodemos o que le hagamos un lastreo y que sea accesible el paso.

Entonces nosotros también tenemos que ser solidarios y tratar de conservarles el camino de lastre, en este momento yo creo la comunidad de los Ángeles, en este camino con el tema del convenio que tenemos con CORBANA, tenemos que hacer una negociación con CORBANA estamos buscando la forma como hacer ya como hacer el engranaje de los autos de CORBANA y hacer el papel de tributación y creemos que ya publicado para entrar en el compromiso y ahí estamos mencionando los quinientos millones de colones más lo de la apertura de la calle eso ahí, más los puentes, más lo que esta municipalidad tiene que invertir en maquinaria, ese camino le sale a esta municipalidad aproximadamente, le anda costando maso menos con los con puentes anda cerca de unos ochocientos millones colones, tal vez eso sería lo impuesto del combustible que nosotros recibiríamos para todo el año de los seiscientos kilómetros del cantón de Guácimo.

Estamos gastando todo en un solo camino, nosotros en apoyo de ustedes estamos dejando desprevenidos a otras comunidades, en el tema de los caminos y después aquí al final vienen y nos dejan todas las broncas a nosotros, COPASA nosotros déjeme decirle que si yo personalmente he demostrado los caminos de COPASA déjeme decirle que inclusive si hemos intervenido eso, es más yo mande a traer un cable grande a JAPDEVA para hacer un puente grande para pasar al otro lado, ese cable lo trajimos aquí hace cuatro años, o cinco años, pero yo había traído el cable para hacerlo y no sé si hay está el cable guardado o herrumbrado y hasta la fecha no lo habían hecho, esa es la realidad.

Nosotros estamos atareados con el tema de esos caminos, yo si he tenido consideración, y a la vez que pase la documentación a la unidad técnica para tomar en cuenta, y que dicha que trae una petitoria en este momento yo digo que el Concejo deberá revisarla, analizarla, yo creo que nosotros en ese tema de los caminos tenemos disposición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que difícil que hay tantas comunidades y todas llegan aquí y es responsabilidad de nosotros ayudar a todas esas comunidades y no a todas podemos ayudar eso es imposible y se nos vienen encima los otros cuatro, cinco distritos y eso es un problema.

En este momento vamos a pasarlo a comisión hacienda, a junta Vial primero para que valore, pero si decir que este año negativo el asunto no hay por dónde y decirle que el próximo año dejarlo a las próximas autoridades que ingresen a esta municipalidad, muchísimas gracias por su visita.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas: Aquí aprobamos el convenio CORBANA y municipalidad como Dice Don Gerardo son seis kilómetros para pavimentar y ahorita hay que hacer el proceso y eso se va a suscitar el próximo año.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Junta Vial la solicitud de ayuda con los caminos de la Comunidad de los Ángeles, Río Jiménez por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de los Ángeles.

**Asimismo,** trasladar el tema de los caminos de los Ángeles, Río Jiménez a Comisión de Hacienda.

**Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad.**



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 22.

De esta forma se dio por atendido Asociación de Desarrollo Integral de Los Angeles

### ARTICULO N° III. CORRESPONDENCIA.

1. Se dio lectura a oficio C-242-2019 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 06-09-2019, firmada por Elizabeth León Rodríguez – Procuradora, dando respuesta a oficio No. 627-2019 de 13 de agosto de 2019, presentado en la Procuraduría el 21 de agosto, mediante el cual nos comunica el acuerdo del Concejo adoptado en la sesión ordinaria No. 32-2019, en el que se dispuso a requerir nuestro criterio sobre varias interrogantes relacionado con la presentación de mociones y recursos de apelación y la posibilidad de dispensar un acuerdo del dictamen de comisión.

En múltiples ocasiones, esta Procuraduría ha analizado las limitaciones fijadas por los artículos 3° Inciso b) y 4° y 5° de nuestra Ley Orgánica (no. 6815 de 27 de setiembre de 1982) en el desempeño de la función consultiva.

En virtud de ese análisis, se han desarrollado tres requisitos mínimos admisibilidad de las consultas: a) Que las interrogantes versen sobre temas jurídicos en genérico, lo cual implica que no se cuestione en caso concreto que este pendiente o deba ser resuelto por la Administración, que no se trate de un asunto sobre el cual ya se emitió un acto administrativo, o una decisión concreta, que no involucre una materia que es competencia de otro órgano, que no pretenda la revisión de informes o criterios legales, ni que correspondan a un asunto judicial en trámite. b) Que se acompañe el criterio de la asesoría legal de la institución sobre todos los temas cuestionados y c) Que la consulta sea formulada por el jerarca administrativo de la institución. (Al respecto ver pronunciamientos Nos. C-159-2008 del 12 de mayo de 2008, C-157-2013 del 19 de agosto de 2013, C-121-2014 del 8 de abril de 2014, C-99-2016 de 29 de abril de 2016 y OJ-061-2017 de 29 de mayo de 2017).

El segundo requisito expuesto es exigido expresamente por el artículo 4° de nuestra Ley Orgánica, el cual dispone:

*"Artículo 4°. -CONSULTAS: Los órganos de la Administración Pública, por medio de los jefes de los diferentes niveles administrativos, podrán consultar el criterio técnico-jurídico de la Procuraduría; en cada caso, **deberán acompañar la opinión de la asesoría legal respectiva**, salvo el caso de los auditores internos, quienes podrán realizar la consulta directamente,"*

Sobre ese requisito hemos indicado que el criterio del asesor legal debe ser un análisis jurídico detallado sobre todos los puntos que se someten a nuestra consideración, y que éste tiene como finalidad poder determinar si desea de haberse estudiado y discutido el asunto a nivel interno, persiste la necesidad de requerir nuestro pronunciamiento vinculante.

Y, además, hemos considerado que dicho criterio brinda insumos importantes para analizar el tema consultado tomando en cuenta el funcionamiento práctico de la institución consultante y constituye un elemento adicional para alcanzar la más adecuada asesoría que la Procuraduría está llamada a brindar a la Administración Pública. (Al respecto, véanse los dictámenes Nos. C-151-2002 de 12 de junio 2002, C-121-2013 de 1° de julio de 2013, C-220-2016 de 27 de octubre de 2016 y C-168-2018 de 18 de julio de 2017).

Por lo dicho, el criterio legal que exige nuestra Ley Orgánica como requisito de admisibilidad debe emitirse específicamente para aclarar las dudas sobre las cuales finalmente se nos consulta. Es decir, antes de solicitar nuestro criterio, el jerarca correspondiente debe requerir el criterio de su asesoría legal sobre los cuestionamientos que sea consultarnos, con el fin de que



**Acta N° 57-2019**  
**S. O. N° 37- 2019**  
**Fecha: 06-09-19**  
**Pág. N° 23.**

dicho informe legal responda únicamente a los cuestionamientos generales que nos plantean. (Véanse los dictámenes Nos. C-061-2018 de 3 de abril de 2018, C-145-2018 de 19 de julio 2018 y C-205-2018 de 23 de agosto de 2018).

En esta ocasión, no se adjunta ningún criterio legal a la consulta y se indica que ese Concejo no cuenta con un abogado exclusivo que lo asesore directamente.

Ante situaciones similares a la expuesta, hemos indicado que, excepcionalmente, si no se cuenta con abogado institucional, podía remitirse el criterio sobre el tema consultado emitido por el asesor legal de otra institución afín, como podría ser una federación o confederación de Municipalidades al a cuál pertenezca el Municipio, o por un asesor legal externo. Y en caso de que sea materialmente imposible contar con ese tipo de asesoría, debe justificarse razonadamente la omisión de adjuntar el criterio legal en el oficio que plantea la consulta. (Dictámenes Nos. C-30-2017 de 15 de febrero de 2017, C-238-2017 de 19 octubre de 2017, C-073-2017 de 5 de abril de 2017 y C-286-2018 de 12 de noviembre de 2018).

Por tanto, en esta ocasión, no podía recurrirse a alguna de esas opciones, o incluso adjuntar el criterio de algún otro asesor legal de la Municipalidad sobre el tema consultado.

Así las cosas, la consulta que se nos plantea no cumple los requisitos de admisibilidad exigidos por nuestra Ley Orgánica y, por tanto, lamentablemente nos encontramos imposibilitados para emitir el dictamen requerido.

#### **CONOCIMIENTO.**

**2.** Se dio lectura a oficio PRE-2019-01104 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 04-09-2019, firmado Yamilette Astorga Espeleta – Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), comunicando que lamentablemente no podrá asistir a la sesión del viernes 06 de setiembre a las 3:00 pm por compromisos asumidos con anterioridad en agenda. Por lo anterior propone reprogramación para el día 11 de octubre, a las 3:00 pm.

#### **Conocida la justificación y la propuesta, este Concejo acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder audiencia la Sra. Yamilette Astorga Espeleta - Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), para el viernes 11 de octubre 2019, a partir de las 3:00 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

**Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad.**

**3.** Se dio lectura a copia de correo con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-09-2019, enviada por Giorginella Carranza Vega, solicitando audiencia para el día 13-09-2019 a las 3:00 pm. Con el fin de exponer la visión de Japdeva, la relación con la Municipalidad de Guácimo y los avances del Canon.

#### **Conocida la solicitud, este Concejo acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder audiencia la Sra. Giorginella Carranza Vega-Asistente Presidencia Ejecutiva-Japdeva, para el viernes 13 de setiembre 2019, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el propósito de exponer la visión de JAPDEVA, la relación con la Municipalidad de Guácimo y los avances del Cantón. Por lo tanto, se convoca a sesión ordinaria el día 13-09-2019.

**Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad.**



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 24.

4. Se dio lectura a oficio DREG-DSAF-297-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 03-09-2019, firmado por Lic. Henry Amey Gómez – Jefe de Departamentos Servicios Administrativos y Financieros – Dirección Regional de Educación de Guápiles, solicitando destitución de miembro de Junta de Educación Cartagena.

#### **CONOCIMIENTO.**

5. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a convocar a sesión extraordinaria para el miércoles a las 3:00 pm para ver los asuntos que quedan pendientes.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar sesión extraordinaria el miércoles 11 de setiembre del 2019 a partir de las 3 p.m., en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, para la documentación en carpeta.

**Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad.**

6. Se dio lectura al oficio DSCAPMG 111-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 05-09-2019, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano – Dpto de Servicios Ciudadanos – Área de Patentes, según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento que nos rige, remite el expediente a nombre de LIANG SHUYING, con cedula número 115600924908, para categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado Minisúper Pura Vida, ubicado en Pocora Sur, 800 metros sur de la entrada a Pocora, Y Griega; con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar \$55.775.00 por trimestre.

**Conocida la solicitud del Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **LIANG SHUYING**, con cédula número 115600924908, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado MINISUPER PURA VIDA, ubicado en Pocora Sur, 800 metros sur de la entrada a Pocora, Y Griega; con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar \$55.775.00 por trimestre.

**Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad.**

#### **ARTICULO N° IV. MOCIONES.**

1. Se dio lectura a moción de fecha 06-09-2019, presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por las Regs. Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee y el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

**CONSIDERANDO:** Que la calle de la Guaira se encuentra en muy mal estado, y los papayeros y agricultores no pueden sacar sus productos en buen estado ya que durante el traslado el producto se maltrata perdiendo valor.

**MOCIONO:** Para que el pasen la inquietud a Junta Vial para que le den atención prontamente.



# Municipalidad de Guácimo



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 25.

**Conocida la moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Junta Vial moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, con relación a la calle de la Guaira que se encuentra en muy mal estado para que le brinden atención prontamente.

**Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad.**

2. En uso de la palabra la Reg. Odilie Mendez Ortiz, dice: Es sobre el Brujo, tiene loca a la gente de ahí llamándome el guarda de la chatarrera de que hay baile hasta la cinco de la mañana, que hay balacera y los vecinos se quejan. Y dicen que han llamado a la Fuerza Pública de Jiménez y que le han dicho con estas palabras "No podemos hacer nada porque la Municipalidad de Guácimo es una alcahueta"

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: De acuerdo con la moción verbal por parte de la Reg. Odilie Mendez Ramírez, hay que solicitar al Señor alcalde para que solicite una investigación por parte del departamento de patentes hacer una inspección porque ellos no tienen ni permiso ni patente para hacer baile.

**Conocida la moción verbal es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Alcalde – Gerardo Fuentes González girar instrucciones al Departamento de Patentes para realizar una investigación sobre los permisos y patentes de la Chicharronera el Brujo ubicado en Jiménez.

**Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad.**

3. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Quiero solicitar por tercera vez que se haga una inspección sobre los trabajos que se están haciendo al frente de Toro Mocho, solicito una investigación y que se entregue un informe, ya lo he solicitado tres veces.

**Conocida la moción verbal es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alcalde – Gerardo Fuentes González gire instrucciones al departamento que corresponda para realizar una inspección sobre los trabajos que están realizando Frente a Toro Mocho.

**Asimismo, presentar un informe de acuerdo con la inspección de dichos trabajos.**  
**Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad.**



Acta N° 57-2019  
S. O. N° 37- 2019  
Fecha: 06-09-19  
Pág. N° 26.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Recuerden que el domingo es la Actividad del Afro descendiente.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, al ser las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos.

  
Reg. Manrique Mejías Quirós  
Presidente

  
Abigail Ruiz Lépiz  
Secretaria a.i.